

NOTIFICACIÓN POR EDICTO PERIÓDICO EXPEDIENTE N° 01321-2017-0-2402-JR-FC-01, Primer Juzgado Especializado de Familia de la Provincia de Coronel Portillo, que Despacha el Señor Juez Jonatan Orlando Basagoitia Cárdenas y secretaria Jessenia Tafur Rios que autoriza lo siguiente: RESOLUCIÓN NÚMERO: DOS Pucallpa, veintiuno de Junio del año dos mil diecisiete.- SE RESUELVE: ADMITIR la solicitud presentada por DANIEL ZUÑIGA ARANGO y DIONICIA CCONISLLA DE ZUÑIGA sobre FORMACIÓN DE CONSEJO DE FAMILIA para designación de tutor de los menores de edad AVI ELIZABETH GENESIS MENDOZA ZUÑIGA y ALMA TRINIDAD MENDOZA ZUÑIGA en la vía del proceso NO CONTENCIOSO; El Consejo estará integrado por Gladys Zúñiga Cconislla, Moisés Zúñiga Cconislla, Daniel Zúñiga Cconislla, David Zúñiga Cconislla, Medali Sifuentes Burga y Aversio Vijaik Mendoza Sifuentes; PUDIENDO cualquier interesado observar la inclusión o exclusión indebida durante los diez días siguientes a la publicación; con conocimiento del Ministerio Público conforme a lo establecido en los artículos 753° del Código Procesal Civil; FÍJESE fecha para la AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JUDICIAL para el día JUEVES DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, a horas DIEZ DE LA MAÑANA en el local del Juzgado, fijándose dicha fecha debido a las recargadas labores del despacho y de acuerdo al dietario del juzgado; audiencia a la que deberá concurrir los solicitantes en compañía de los menores AVI ELIZABETH GENESIS MENDOZA ZUÑIGA y ALMA TRINIDAD MENDOZA ZUÑIGA.